

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

ADENDA N° 1

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-C-046 -2015

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA “CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA”

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.10 Adendas del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, se suprime la actividad “Visita al sitio de la obra” del cronograma de los Términos de Referencia de la Convocatoria PAF-ATF-C-046-2015 por tratarse de una consultoría, ya que dicha visita está contemplada para las convocatorias de obra, en consecuencia, se elimina del cronograma esta actividad, y se modifican los siguientes aspectos de los Términos de referencia:

1. Se modifican las actividades “Visita al sitio de la obra” y “Audiencia de aclaración” del Cronograma Subcapítulo III, de los Términos de Referencia de la Convocatoria PAF-ATF-C-046 -2015, las cuales quedan así:

**SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Visita al sitio de la obra	El 28 de enero de 2016 a las 9:00 a.m. Lugar: Alcaldía Santa Marta
Audiencia de aclaración	El 29 de Enero de 2016 Hora: 11:00 a.m. Lugar: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. Auditorio Piso 2

2. Se adiciona el numeral 2.6. al SUBCAPITULO II “ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DEL EJECUCION DEL PROYECTO” del Capítulo I de los Términos de Referencia de la convocatoria PAF-ATF-C-046 -2015, el cual queda así:

2.6. CONOCIMIENTO DEL SITIO DEL PROYECTO

Será responsabilidad del proponente conocer las condiciones del sitio de ejecución del proyecto y actividades a ejecutar y con la presentación de la propuesta las declara conocidas. En consecuencia, correrá por cuenta y riesgo de los proponentes, inspeccionar y examinar los lugares donde se proyecta realizar los trabajos, actividades, obras, los sitios aledaños y su entorno e informarse acerca de la naturaleza del terreno, la forma, características y accesibilidad del sitio.

Con la presentación de la propuesta, el proponente declara que conoce de manera integral todas las circunstancias legales, técnicas, ambientales, económicas y sociales para el desarrollo del proyecto, en especial aquellas que puedan afectar la ejecución de las actividades y/o del proyecto e influir en el cálculo del valor de la propuesta. Por lo tanto, el desconocimiento de estos aspectos no servirá de excusa válida para posteriores reclamaciones.

En lo demás, el cronograma y los Términos de Referencia de la presente convocatoria se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide el veintiséis (26) de enero de 2016.